

V. OTROS ANUNCIOS

322**EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
DE ALCOBENDAS, S. A.**

Acuerdo del Consejo de Administración de la “Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas”, de 25 de marzo de 2010, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios para la redacción del proyecto de arquitectura y dirección de obra para la edificación de viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, en la agrupación de los solares de la calle Empecinado, números 2, 4 y 6, de Alcobendas (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: “Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima”, calle Carlos Muñoz Ruiz, número 7, 28100 Alcobendas (Madrid).
 - b) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.alcobendas.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción del objeto: redacción del proyecto de arquitectura y dirección de obra para la edificación de viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, en la agrupación de los solares de la calle Empecinado, números 2, 4 y 6, de Alcobendas (Madrid).
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - “Boletín Oficial del Estado”.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de octubre de 2009.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 13 de octubre de 2009.
 - “Boletín Oficial del Estado”: 17 de octubre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Presupuesto base de licitación: importe neto, 286.390 euros; IVA, 16 por 100; importe total, 332.212 euros, IVA incluido.
4. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25 de marzo de 2010.
Contratista: Manuel González Quesada.
 - b) Nacionalidad: Española.
 - c) Importe de adjudicación: importe neto, 257.782 euros; IVA, 16 por 100; importe total, 299.027,12 euros, IVA incluido.

Alcobendas, a 6 de abril de 2010.—El gerente de la “Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima”, Antonio J. Amézaga de Vega.

(02/3.678/10)